

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el **miércoles, 12 de noviembre de 2014, 10:00 a.m.**, en Celis 302

Presentes:

Barbot, María I.	Decana Asociada	Ramos, Rafael A.	Física
Corredor, Jorge	Ciencias Marinas	Ríos-Velázquez, Carlos	Biología Industrial
Difffoot, Nanette	Biología	Rivera, Olgamary	Ciencias Matemáticas
Fernández, Félix	Decano Asociado	Rivera, Rosita	Inglés
Fernández, Margarita	Educación Física	Rodríguez, Lizzette	Geología
Joubert, Aidalú	Química	Torres, Edwin	Decano Asociado
Martell, Jaime L.	Estudios Hispánicos	Torres, Jerry	Humanidades
Matos, Abigail	Enfermería	Valdés, Manuel	Decano Interino
Núñez, Mario	Decano Asociado	Valentín, Jeffry	Economía
		Vega, Ramonita	Ciencias Sociales

La reunión comenzó a las 10:19 a.m., después de constatar el cuórum. La presidió el Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino.

1. Informe del Decano Interino

El Decano compartió algunas reflexiones sobre su participación en la consulta para la elección del nuevo Decano o Decana de Artes y Ciencias. Invitó a los directores a leer su plan de trabajo. El Comité de Consulta entregará el informe al Rector el 25 de noviembre de 2014.

Solicitó a los directores informar las buenas noticias de sus departamentos y les sugirió escribir uno o dos párrafos para documentarlas en la página de Artes y Ciencias.

El Decano está conversando para tener una colaboración con el Laboratorio de Estadísticas de Matemáticas, ya que entre sus propuestas del plan de trabajo está un centro de información para recopilar datos de la facultad.

2. Seguridad en los edificios

Situaciones:

- Hay baños vandalizados en todos los pisos del Edificio Celis.
- No hay suficientes guardias en los portones y las personas ajenas al Recinto tienen acceso.
- No se ha llegado a ningún acuerdo sobre la instalación de las cámaras de seguridad.
- Hay hurtos de equipos en los laboratorios.
- Los portones con acceso restringido dentro de los edificios están abiertos fuera de las horas laborables.
- Hay áreas con poca iluminación.

- Las estaciones de emergencia están inoperantes.
- En el sótano del edificio de Física, Geología y Ciencias Marinas hay técnicos de laboratorio y el área está desprovista de seguridad.
- Los brazos mecánicos dañados o rotos permiten la entrada de personas sin permisos en áreas verdes y violetas.
- Hay poco personal en la Guardia Universitaria.
- Falta equipo para que la guardia ejerza sus funciones (Ej. “langostas”, brazos mecánicos rotos).

Posibles soluciones:

- Crear un protocolo de seguridad en el Recinto, individualizado para cada edificio
- Contar con un guardia en cada edificio
- Reforzar la seguridad en las entradas y en los edificios
- Rondas preventivas dentro de los edificios
- Los empleados deben usar las tarjetas de identificación
- Consultar si hay algún profesional especialista en seguridad en el Recinto, para ofrecer soluciones y ayudar en el diseño de un plan efectivo de seguridad.
- Utilizar alarmas que se activen cuando terminen las operaciones en las áreas, especialmente en los lugares donde hay materiales químicos.
- Explorar que las cámaras se activen en un horario específico.

Diseño de un plan integrado

- Orientar y educar al personal y a la guardia universitaria en la creación de un protocolo de seguridad basado en las acciones a tomarse durante la mañana, la tarde y la noche.
- Zonas clasificadas y evaluación espacial en cada edificio- brindar mayor seguridad a esas zonas que se identifiquen con alta delincuencia y reforzarlas con más iluminación, espejos u otros elementos.
- Solución ajustada a cada situación- crear un protocolo ajustado a la necesidad particular de cada edificio
- Revisión continua del plan de seguridad para evaluar su eficacia y su funcionamiento

En cuanto a las cámaras de seguridad, la institución tiene el deber de proteger el material y el equipo comprado con los fondos externos. Las propuestas aprobadas lo especifican en una cláusula. En los reglamentos de la HEEND y de la Federación Laborista hay disposiciones que dan espacio para poner esas cámaras. Además del equipo, hay laboratorios con sustancias químicas que pueden representar un riesgo a la seguridad si hay un mal manejo.

3. Beneficios para el Departamento de Enfermería y Decanato de Artes y Ciencias al ofrecer cursos con codificación ilimitada a estudiantes de otros departamentos

Se pueden ofrecer cursos con codificación ilimitada a estudiantes que no pertenezcan a dicho departamento, como una electiva libre, si no tiene prerrequisitos, así los estudiantes de otros departamentos u otras facultades pueden beneficiarse. El Departamento de Enfermería puede establecer un plan piloto y evaluar la demanda estudiantil del curso.

Los departamentos interesados en ofrecer cursos con codificaciones ilimitadas, pueden enviar un comunicado al estudiantado para ampliar la oferta académica de la facultad.

4. Limitación de ofrecimientos de cursos de servicio los lunes, miércoles y viernes o martes y jueves después de las 2:30 de la tarde

En el Departamento de Enfermería hay estudiantes de cuarto año que no han podido tomar algunos cursos porque los laboratorios de Enfermería son durante las mañanas. Se recomendó la comunicación entre los directores de departamentos, hacer visitas para explicar cuáles son las necesidades específicas, también orientar a los estudiantes para que tomen los cursos recomendados en el semestre sugerido.

Se recomendó distribuir los cursos a diferentes horas para darles varias opciones a los estudiantes.

5. Clarificación de las normas que rigen los pagos de matrícula en el caso de estudiantes graduados con ayudantías subvencionadas con fondos externos

La certificación 50-2011-12 de la Junta de Síndicos y la certificación 05-62 del Senado Académico del Recinto indican que los estudiantes que tienen ayudantía de investigación pagada por fondos externos, si el proyecto paga la matrícula, no tendrán exención de matrícula institucional. Si es una ayudantía de cátedra, tiene la exención. Si tiene ayudantía de investigación, tiene exención si es institucional. Si es bajo un proyecto, tiene la exención si el proyecto paga. Si hay una ayudantía de investigación institucional, el director es el que avala.

6. Informe del Decano Asociado de Investigación

El Dr. Félix Fernández agradeció a los directores la información suministrada sobre las áreas de investigación. Esta ya se envió.

Habrá una reunión con los decanos asociados de investigación sobre unas tablas a preparar sobre lo que se hace en el Recinto para que se tome en cuenta para efectos del presupuesto. También hubo una petición para identificar los espacios de laboratorios, áreas, etc., que tenía que ver con las negociaciones de costos indirectos.

En cuanto al formulario 125A para el próximo semestre, es posible que la pidan al finalizar el semestre. Ya los investigadores saben el por ciento de investigación que tendrán para el próximo semestre. La 125A y el programa docente tienen que compaginar porque crea serios problemas con los auditores.

a. Información sobre la Certificación 14-15-195 de la Junta Administrativa y la Política Institucional para la adjudicación de espacios de investigación

Esta certificación está vigente. Es una herramienta importante para los directores. Este documento tiene algunas partes contradictorias. Hay que pedir que se hagan correcciones. Se destacaron algunos aspectos importantes:

- Los administradores deben tomar decisiones en cuanto a los usos de espacio.
- Las decisiones para asignar espacio se hacen por escrito, no son válidos los acuerdos orales.
- Cuando hay una situación que represente un conflicto de intereses para el director, tiene que nombrarse un comité que evalúe.
- El uso de un laboratorio no es un derecho, sino un privilegio.
- Para continuar con el uso de un espacio, el profesor tiene que mantenerse activo en la investigación.

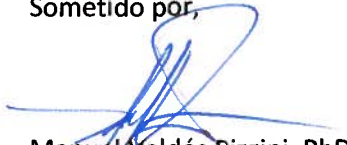
Como una sugerencia, cada departamento debe hacer su propia lista de criterios. Debe armonizar lo que aparece en la certificación con lo que falta en el departamento y esos serían los criterios que se utilizarían en el departamento.

Si los directores tienen algunas sugerencias sobre la certificación, pueden enviarlas al Decano y luego se enviarán al Rector.

Se aclaró, además, que un laboratorio de clase no se puede convertir en uno de investigación ni viceversa, ni convertirlo en oficinas.

Se presentó moción de cierre a las 12:05 p.m.

Sometido por,



Manuel Valdés Pizzini, PhD
Decano Interino

MVP/ndg